República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS

Medellín, Diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	05001-31-03-012-2017-00556-00
PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	YANETH EMILCEN ARISTIZABAL HOYOS
DEMANDADO	MANUELA ARANGO VALLEJO
PROVIDENCIA	Auto 891V
DECISIÓN	Agrega despacho comisorio sin auxiliar

Se ordena agregar despacho comisorio No. 059 sin auxiliar por el juzgado Segundo Civil Municipal de Oralidad de Itagüí para los fines legales pertinentes .

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento a sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretados por el gobierno nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZON HITURRIAGO
JUEZ (firmado digitalmente)

-v

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.

Medellín, _____ de 2022 Fijado a las 8:00 a.m.

_____
ERIKA MILENA BERRIO HERNANDEZ
Secretaria